

Lic. Jesús Armando Pérez González Titular de la Unidad Técnica
de Asuntos Jurídicos

Invitado:

C.P. Juan Carlos González Pimentel Director de Recursos Humanos
y Financieros

Acto seguido, se declaró el inicio de la Sesión y se dio lectura al siguiente proyecto de Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos presentado en la Novena Sesión Extraordinaria del año dos mil catorce, del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.
4. Presentación del saldo del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se instruye a la Fiduciaria el pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del Patrimonio Fideicomitado para la liquidación de los Convenios para dar por terminada la relación laboral, celebrados por el Instituto Electoral del Distrito Federal con los CC. Elsa Cristina Gutiérrez Torres, Adeyanira Flores López, Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas, Bernardo Valle Monroy y Alicia Fabiola Laudino Rangel.

2. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.

El Proyecto de Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso, sin que se hayan presentado observaciones respecto al mismo.

3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos presentado en la Novena Sesión Extraordinaria del año dos mil catorce, del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió a la consideración de los integrantes del Comité Técnico el informe sobre el seguimiento de acuerdos y preguntó si alguien deseaba hacer uso de la palabra.

El licenciado **Alejandro Fidencio González Hernández** informó que sobre el tema se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría General.

El licenciado **Jesús Armando Pérez González** también entregó observaciones de forma sobre este punto del Orden del Día.

La licenciada **Jessica Osorio Carrillo** aclaró que respecto a las observaciones de la Contraloría General, adicional a las de forma, se encuentra el comentario concerniente a las reclasificaciones pendientes de ejercicios anteriores, las cuales fueron determinadas en las dos últimas auditorías externas practicadas al Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, tanto en la recientemente realizada como la efectuada aproximadamente hace dos años. Al respecto, solicitó que se informe al Comité Técnico, en la próxima sesión, qué ha pasado con dichas reclasificaciones.

Al respecto, el licenciado **Rubén Geraldo Venegas** solicitó al Secretario del Comité Técnico tomar nota de la observación a efecto de que, de ser posible, en la próxima sesión se pueda informar sobre esas reclasificaciones.

Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso tuvieron por rendido el Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos, con las observaciones efectuadas por la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral del Distrito Federal.

4. Presentación del saldo del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria.

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió a la consideración de los miembros del Comité Técnico el reporte del saldo del Fideicomiso; además, les consultó si querían emitir comentarios sobre el particular.

El licenciado **Alejandro Fidencio González Hernández** comunicó la existencia de una observación sobre el tema, efectuada por la Contraloría General. Indicó que en ella se solicita informar del seguimiento realizado a los aumentos en el cobro de honorarios fiduciarios, registrados en varios meses del presente año. El Secretario del Comité Técnico tomó nota de esta observación para aclararla en la próxima sesión.

De igual forma, comunicó la existencia de una solicitud de aclaración presentada por el Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez. Explicó que el requerimiento de información se refiere a que en el análisis que acompaña al saldo presentado conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria, se encuentra considerada, como adscrita a la oficina del Consejero Electoral, una persona ajena a ella. Sin embargo, aclaró que por centro de costos el servidor público saliente estaba asignado ahí; por tanto, su salida debe asociarse a dicha oficina. También precisó que el gasto no lo genera la oficina del Consejero Electoral, sino el Fideicomiso. Por último, anunció que la situación sería aclarada con el Consejero Electoral, licenciado Carlos Ángel González Martínez.

El licenciado **Jesús Armando Pérez González** refirió que el caso es poco común, porque el Comité Técnico del Fideicomiso siempre es muy cuidadoso de que coincidan nombres y adscripciones; atribuyó el hecho a alguna circunstancia especial, como la aludida por el Secretario Administrativo.

Al no existir más participaciones, los miembros del Comité Técnico tuvieron por presentado el saldo del fideicomiso, con las observaciones efectuadas por la Contraloría General y la Oficina del Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez.

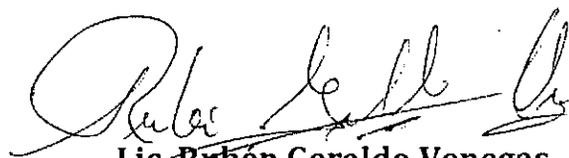
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se instruye a la Fiduciaria el pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del Patrimonio Fideicomitado para la liquidación de los Convenios para dar por terminada la relación laboral, celebrados por el Instituto Electoral del Distrito Federal con los CC. Elsa Cristina Gutiérrez Torres, Adeyanira Flores López, Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas, Bernardo Valle Monroy y Alicia Fabiola Laudino Rangel.

Al no existir observaciones, el licenciado **Alejandro Fidencio González Hernández**, por instrucciones del Presidente del Comité Técnico, consultó en votación económica la aprobación del proyecto de acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se instruye a la Fiduciaria el pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado para la liquidación de los convenios para dar por terminada la relación laboral, celebrados por el Instituto Electoral del Distrito Federal con los CC. Elsa Cristina Gutiérrez Torres, Adeyanira Flores López, Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas, Bernardo Valle Monroy y Alicia Fabiola Laudino Rangel, el cual fue aprobado por **UNANIMIDAD**, con el detalle siguiente:

Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal,
Irrevocable e Irreversible número 2188-7

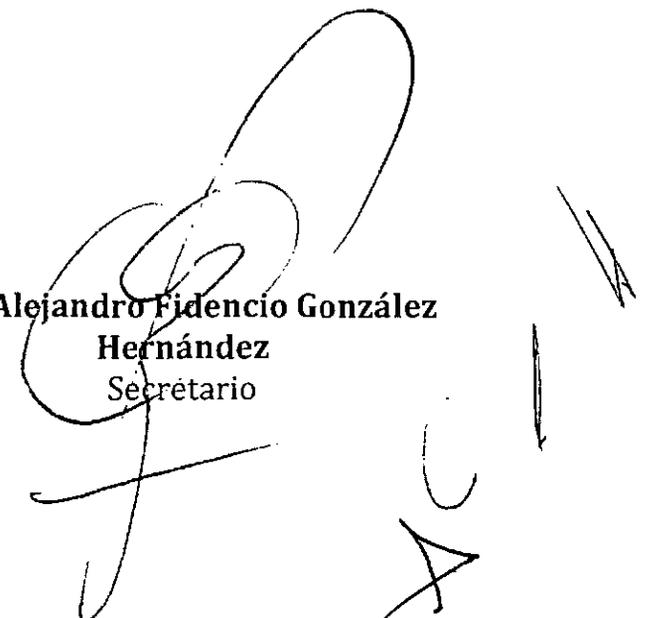
BENEFICIARIO	CONCEPTO	CANTIDAD BRUTA	ISR RETENIDO POR EL CONVENIO DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL	INSTRUMENTO DE PAGO DEL ISR A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	CANTIDAD NETA POR PAGAR A FAVOR DEL BENEFICIARIO	INSTRUMENTO DE PAGO DE LA CANTIDAD NETA A FAVOR DEL BENEFICIARIO
C. Elsa Cristina Gutiérrez Torres	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$914,443.63 M.N. (Novecientos catorce mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 63/100 Moneda Nacional)	\$200,694.41 M.N. (Doscientos mil seiscientos noventa y cuatro pesos 41/100 Moneda Nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$713,749.22 M.N. (Setecientos trece mil setecientos cuarenta y nueve pesos 22/100 Moneda Nacional)	Cheque de caja.
C. Adayanira Flores López	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$222,530.23 M.N. (Doscientos veintidós mil quinientos treinta pesos 23/100 Moneda Nacional)	\$52,072.02 M.N. (Cincuenta y dos mil setenta y dos pesos 02/100 Moneda Nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$170,458.21 M.N. (Ciento setenta mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 21/100 Moneda Nacional)	Cheque de caja.
C. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$405,136.96 M.N. (Cuatrocientos cinco mil ciento treinta y seis pesos 96/100 Moneda Nacional)	\$107,108.66 M.N. (Ciento siete mil ciento ocho pesos 66/100 Moneda Nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$298,028.30 M.N. (Doscientos noventa y ocho mil veintiocho pesos 30/100 Moneda Nacional)	Cheque de caja.
C. Bernardo Valle Monroy	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$2,879,176.92 M.N. (Dos millones ochocientos setenta y nueve mil ciento setenta y seis pesos 92/100 Moneda Nacional)	\$866,064.27 M.N. (Ochocientos sesenta y seis mil sesenta y cuatro pesos 27/100 Moneda Nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$2,013,112.65 M.N. (Dos millones trece mil ciento doce pesos 65/100 Moneda Nacional)	Cheque de caja.
C. Alicia Fabiola Laudino Rangel	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$132,421.86 M.N. (Ciento treinta y dos mil cuatrocientos veintidós pesos 86/100 Moneda Nacional)	\$24,953.35 M.N. (Veinticuatro mil novecientos cincuenta y tres pesos 35/100 Moneda Nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$107,468.51 M.N. (Ciento siete mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 51/100 Moneda Nacional)	Cheque de caja.

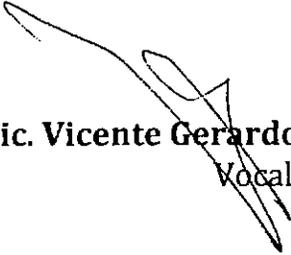
Al no haber más consideraciones, ni asuntos que tratar, se dio por terminada la Novena Sesión Extraordinaria del año dos mil catorce del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, siendo las once horas con treinta minutos del once de diciembre del año dos mil catorce, firmando al margen y al calce los miembros del Comité Técnico que en ella intervinieron.



Lic. Rubén Geraldo Venegas
Presidente

Lic. Alejandro Fidencio González
Hernández
Secretario





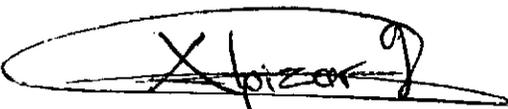
Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Vocal

CAUSÓ BAJA

Lic. Jessica Osorio Carrillo
Invitado Permanente
(Suplente)

CAUSÓ BAJA

**Lic. Jesús Armando Pérez
González**
Invitado Permanente



Lic. Luis Enrique Alpizar González
Invitado Permanente



C.P. Juan Carlos González Pimentel
Invitado

Las firmas que constan en la presente hoja, corresponden al Acta de la Novena Sesión Extraordinaria del año dos mil catorce del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, celebrada el once de diciembre de dos mil catorce.

Las firmas que constan en la presente Acta del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, corresponden a los funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal que intervienen en ella y se encuentran en activo al momento de su suscripción.